



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°0085-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 05 de mayo del 2023

VISTO:

La Hoja de Ruta CUT N° 3259-2023-PROVRAEM, por la cual el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N°236-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, emitido por el Director de la Dirección de Infraestructura Rural, quien solicita la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N°02 del Proyecto de inversión denominado: **“Mejoramiento y Ampliación del servicio del agua para riego en la CC de San José Nueva Esperanza-Sarzapampa y San Julián Alto Taczanapampa de C.P Poccac-Distrito de Colcabamba-Provincia Tayacaja-Departamento de Huancavelica”**, con CUI N° 2399305 y los anexos que se acompañan; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego – MIDAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 024-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 25 de junio de 2021 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión CUI N° 2399305, cuyo presupuesto total asciende a la suma de S/.6,967,336.96, siendo su plazo de ejecución de 12 meses;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N°061-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 07 de marzo del 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico del Proyecto con CUI N°2399305 (y su posterior modificación analítico N°01), por el monto total de S/902,911.00, por habilitación presupuestal;

Que, con Carta N° 038-2023-PROYECTO/POCYACC/DDAA-RO, de fecha 27 de abril del 2023 el Residente de Obra, solicita al Supervisor del Proyecto el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del proyecto de inversión con CUI N°2399305, justificando que a la fecha se tiene un avance físico acumulado de 70.92% y para la continuidad de las actividades físicas de la obra se requiere la adquisición de bienes y servicios complementarios con la finalidad de culminar las actividades programadas según expediente técnico y cumplir al 100%; por lo que se ha realizado la verificación de la obra en todos los sectores de trabajo, identificando la falta de materiales, accesorios para complementar los trabajos de construcción de obra de arte en hidratantes, válvulas de control, válvulas de aire y cámara rompe presión, contratación de servicios de equipos y maquinarias, para los trabajos de mejoramiento de base de fundación de los reservorios de huaysillo y pucapuquio;





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°0085-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Que, asimismo manifiesta que es necesario realizar la modificación del Presupuesto Analítico N°02 a nivel del clasificador de gasto 2.6. 2 3. 4 4- Costo de Construcción por Administración Directa- Bienes, que tiene un saldo por certificar de S/116,992.00 y habiendo realizado el análisis de acuerdo a la programación de metas físicas se requiere realizar los requerimientos que no estaban considerados en el analítico aprobado como: adquisición de cemento portland (42.5kg), tuberías PVC, tuberías fierro galvanizado, accesorios PVC, accesorios F° G° y hierro dúctil, materiales de ferretería, útiles de escritorio, materiales y bienes complementarios y otros bienes; y del clasificador de gasto 2.6. 2 3. 4 5- Costo de Construcción por Administración Directa- Servicios, se tiene un saldo de S/59,315.00, después de haber realizado el sinceramiento de la proyección de gasto se requiere realizar la contratación de diversos servicios como: servicios de un especialista en mecánica de suelos, servicio de eliminación de trabajos adicionales de obra, servicios de mantenimiento de camioneta de obra, servicio de excavadora sobre oruga, servicio de rodillo compactador con vibratorio, retroexcavadora c/llantas y otros; para el cumplimiento de mestas físicas programadas; Cuyo resumen se detalla en el siguiente cuadro:

Table with 7 columns: CLASIF. DE GASTOS, DESCRIPCIÓN, SEC FUNC, PIM, ANULACIÓN, CRÉDITO, NUEVO MARCO PRESUP. Rows include costs for construction (directa - mano de obra, bienes, servicios) and a total row.

Que, a través de la Carta N° 030-2023-PROVRAEM/POCYACC/SABA/SO de fecha 27 de abril del 2023, el Supervisor del Proyecto, remite al director de la Dirección de Infraestructura Rural, la evaluación y opinión del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del Proyecto de Inversión con CUI N°2399305, manifestando que habiéndose generado el informe de compatibilidad y el nuevo cronograma de avance de obra se tuvo la necesidad de modificar el presupuesto analítico de gasto con el mismo clasificador de gasto y meta presupuestal para incorporar los insumos que no estaban considerandos en el analítico aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N°061-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE; asimismo argumenta que se ha encontrado dificultades en excavaciones para fundación de los reservorios de los sectores de riego San Julián agua superficial que requiere tratamiento de suelos (Reservorio Huaysillo de 672 m3) y Pucapuquio roca fija masiva (Reservorio Pucapuquio de 580 m3), la cual es necesario la modificación para la adquisición de bienes y servicios; motivo por el cual emite su opinión favorable tras haber revisado y evaluado la propuesta del presupuesto analítico modificado N°002;

Que, mediante Informe N°049-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR-EIR/JGNH, de fecha 28 de abril del 2023, el Especialista de Infraestructura Rural, pone de conocimiento al Director de la Dirección de Infraestructura Rural, que habiendo revisado el pronunciamiento favorable del presupuesto analítico modificado N°02 del proyecto de inversión con CUI N°2399305 presentado por residente y supervisor, señala que es de vital importancia su aprobación de la modificación presupuestal a nivel de especifica de gasto ya que se viene generando diversas actividades en cumplimiento al trabajo programado





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°0085-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

para la culminación de la obra; motivo por el cual emite su opinión favorable tras haber verificado que el sustento es coherente a la necesidad de la ejecución y recomienda la aprobación con acto resolutivo;

Que, asimismo con Informe N° 236-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, de fecha 02 de mayo de 2023, el director de la Dirección de Infraestructura Rural, quien refiere que habiéndose revisado y evaluado los informes y la propuesta del Presupuesto Analítico Modificado N°02 del Residente y Supervisor del proyecto de inversión con CUI N°23993055. Solicita a la Dirección Ejecutiva que se apruebe mediante acto resolutivo pertinente; con la finalidad de continuar con la ejecución de la obra y el cumplimiento con las metas establecidas para el año 2023; encontrándose acorde de la Directiva N° 001-2020-MINAGRI-PROVRAEM que establece en literal h) del numeral 6.14 "Coordinar y absolver las consultas efectuadas por el Residente de Obra en el cuaderno de obras o mediante informes técnicos; en caso de modificaciones durante la ejecución se tomara en cuenta lo establecido en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, directiva para la ejecución de proyectos, de las pruebas, controles y ensayos, previstos en las especificaciones técnicas del proyecto;

Que, en ese sentido es función de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, conducir la asignación de recursos presupuestales y sus modificaciones para la ejecución del proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio del agua para riego en la CC de San José Nueva Esperanza-Sarzapampa y San Julián Alto Taczanapampa de C.P Poccac-Distrito de Colcabamba-Provincia Tayacaja-Departamento de Huancavelica" con, CUI N° 2399305, sujetándose a las disposiciones que emite la Dirección General de Presupuesto Público, tal y conforme lo señala el artículo 6° de la Ley N° 28411 – "Ley General del Sistema de Nacional de Presupuesto", la misma que señala expresamente que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI y Resolución Ministerial N° 0462-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del Proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación del servicio del agua para riego en la CC de San José Nueva Esperanza-Sarzapampa y San Julián Alto Taczanapampa de C.P Poccac-Distrito de Colcabamba-Provincia Tayacaja-Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2399305, a nivel del mismo clasificador de gasto y meta presupuestal, conforme a los anexos e impresos que forman parte integrante de la presente resolución, y cuyo resumen se precisa en el siguiente cuadro presupuestal:





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°0085-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

CLASIF. DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	SEC FUNC	PRESUPUESTO			
			PIM	ANULACIÓN	CRÉDITO	NUEVO MARCO PRESUP.
2.6.2 3.4 3	costo construcción por administración directa – mano de obra	017	400,648.00	-	-	400,648.00
2.6.2 3.4 4	costo construcción por administración directa – bienes	017	252,535.00	-	-	252,535.00
2.6.2 3.4 5	costo construcción por administración directa – servicios	017	249,728.00	-	-	249,728.00
	totales		902,911.00			902,911.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Programación, Presupuestos y Seguimiento, efectúe las habilitaciones y acciones necesarias de acuerdo a sus competentes a fin que se elaboren las correspondientes Notas.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Administración, del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, realice el seguimiento y las acciones necesarias para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la Dirección de Infraestructura Rural, ejecute el Proyecto de Inversión respectivo de acuerdo a los componentes establecidos en su contenido y bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR el presente acto resolutivo a las instancias correspondientes, a fin que se cumplan con las obligaciones establecidas según lo establecido en las normativas aplicables, **así como su publicación en el portal institucional.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CM/DE
OAL.
C.c: Arch.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO
PROVRAEM

ING. JOEL CUSQUISIBAN MINCHAN
DIRECTOR EJECUTIVO

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 085-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE															
PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO NRO 02 - 2023 - PROGRAMACION FINANCIERA DE GASTO															
PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS CC. DE SAN JOSÉ- NUEVA ESPERANZA-SARZAPAMPA Y SAN JULIÁN ALTO TACZANAPAMPA DEL C.P. POCYACC - DISTRITO DE COLCABAMBA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA"														
UND. EJECT.	: PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MATARO - PROVRAEM														
REGION	: HUANCAYELICA														
PROVINCIA	: TAYACAJA														
DISTRITO	: COLCABAMBA														
LUGAR	: C.P. POCYACC														
FECHA	: 06/03/2023 AYNA, SAN FRANCISCO														
CUI	: N° 2399305														
PRIMERA HABILITACION PRESUPUESTAL 2023															
CLASIFICADOR DE GASTO				DESCRIPCION	UND	COEF.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	SUB TOTAL				
TT	G	SG	ESP.												
2	6	2	3	4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA										
2	6	2	3	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL							400,648.00	0.00	400,648.00	
					1.0 MANO DE OBRA							400,648.00	0.00		
					OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO							hh	0.00	23.80	0.00
					OPERARIO							HH	3,500.00	23.80	83,300.00
					OFICIAL							HH	3,500.00	18.84	65,940.00
					PEON							HH	14,780.01	17.01	251,408.00
2	6	2	3	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES							223,272.07	29,262.93	252,535.00	
					1.0 ACEROS Y CLAVOS							23,451.00			
					CLAVOS PARA MADERA C/C 2"							KG	180.00	5.80	1,044.00
					ACERO CORRUGADO DE 1/2" fy=4200 kg/cm2 GRADO 60							VARILLA	150.00	45.00	6,750.00
					ACERO CORRUGADO DE 3/8" fy=4200 kg/cm2 GRADO 60							VARILLA	614.00	25.50	15,657.00
					2.0 AGREGADOS							38,995.00			
					ARENA GRUESA							M3	120.00	134.50	16,140.00
					PIEDRA CHANCADA DE 1/2"							M3	100.00	153.85	15,385.00
					HORMIGON							M3	60.00	124.50	7,470.00
					3.0 CEMENTO							62,648.00			
					CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg) (OBRAS DE ARTE Y RESERVOIRIO PUCAYAKU)							BL5	1,110.00	32.80	36,408.00
					CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg) (CAMARAS ROMPE PRESIONES E HIDRANTES)							BL5	800.00	32.80	26,240.00
					4.0 TUBERIAS PVC							35,800.00			
					TUBERIA PVC-U NTP ISO 1452 UF, Ø 200MM C-5, L=6.0 M, C/ANILLO							UND	10.00	360.00	3,600.00
					TUBERIA PVC-U NTP ISO 1452 UF, Ø 250MM C-7.5, L=6.0 M, C/ANILLO							UND	35.00	920.00	32,200.00
					5.0 TUBERIAS HDPE							0.00			
					6.0 TUBERIAS FIERRO GALVANIZADO Y ACC. CRUCE							4,212.00			
					CABLE TIPO BOA ALMA DE FIBRA SERIE 6X19, D=3/8"							M	70.00	12.00	840.00
					ABRAZADERA CIRCULAR DE PLATINA 4"X 1/2", D=250 MM /PERNO TUERCA							UND	42.00	70.00	2,940.00
					TEMPLADOR CON ESPIGAS DE OJAL PICABLE 1"							UND	3.00	130.00	390.00
					PERNO Y TUERCA CON DOBLE ARANDELA DE Ø= 5/8 M16 X 75 MM							UND	12.00	3.50	42.00
					7.0 ACCESORIOS PVC							10,119.00			
					CODDO PVC SAP NTP-ISO 1452 UF DE 63MM 90° C/ANILLO- INYECTADO							UND	38.00	35.00	1,330.00
					CODDO PVC SAP NTP-ISO 1452 UF DE 90MM 45° C/ANILLO- INYECTADO							UND	4.00	68.00	272.00
					CODDO PVC SAP NTP-ISO 1452 UF DE 63MM 45° C/ANILLO- INYECTADO							UND	23.00	78.00	1,794.00
					CODDO PVC SAP NTP 339 002 DE 1"X22.5"							UND	100.00	4.50	450.00
					CODDO DE PVC SAP NTP 339 002 DE Ø 1 1/2" 22.5"							UND	262.00	7.00	1,834.00
					CODDOS PVC NTP-ISO 1452 UF SAP 110MM 22.5° C/ANILLO- INYECTADO							UND	2.00	28.00	56.00
					CODDOS PVC NTP-ISO 1452 UF SAP 63MM 22.5° C/ANILLO- INYECTADO							UND	8.00	28.00	224.00
					UNION PVC C/ROSCA HEMBRA Ø=1 1/2"							UND	179.00	12.00	2,148.00
					UNION PVC C/ROSCA HEMBRA Ø= 1"							UND	8.00	82.00	656.00
					ADAPTADOR PVC NTP ISO-4422 UF de Ø 63 MM							UND	26.00	12.00	312.00
					ADAPTADOR PVC NTP ISO-4422 UF de Ø 90 MM							UND	4.00	18.00	72.00
					NIPLE DE PVC DE 1"X 0.07 M							UND	77.00	2.50	192.50
					NIPLE DE PVC DE 1 1/2" X 0.07 M							UND	173.00	4.50	778.50
					8.0 ACCESORIOS F*G* Y HIERRO DUCTIL							26,272.00			
					VALVULA ESFERICA DE METAL Ø 60MM							UND	6.00	95.00	570.00
					VALVULA ESFERICA DE METAL Ø 63MM							UND	2.00	138.00	276.00
					VALVULA ESFERICA DE METAL Ø 90MM							UND	1.00	430.00	430.00
					VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER 110MM							UND	1.00	170.00	170.00
					VALVULA CONTROLADORA DE NIVEL DE 90 MM CON FLOTADOR							UND	1.00	1,989.00	1,989.00
					VALVULA CONTROLADORA DE NIVEL DE 110 MM CON FLOTADOR							UND	2.00	2,499.00	4,998.00
					VALVULA CONTROLADORA DE NIVEL DE 75 MM CON FLOTADOR							UND	1.00	1,900.00	1,900.00
					VALVULA REGULADORA DE PRESION DE ACCION DIRECTA DE 1"							UND	12.00	185.00	2,220.00
					VALVULA REGULADORA DE PRESION DE ACCION DIRECTA DE 1 1/2"							UND	30.00	418.00	12,540.00
					UNION UNIVERSAL DE FO. GALV. DE 63MM							UND	4.00	50.00	200.00
					UNION DRESSER DE 63MM C/TUERCAS Y ESPARRAGOS							UND	9.00	103.00	927.00
					NIPLE DE F* GALV. DE 63MM X 0.1 M							UND	4.00	13.00	52.00
					9.0 ACCESORIOS HDPE							0.00			
					10.0 ACCESORIOS DE RIEGO							0.00			
					11.0 MATERIALES DE FERRETERIA							4,655.00			
					PEGAMENTO PARA PVC AZUL							GLN	2.00	270.00	540.00
					PERNOS CON TUERCA Y ARANDELAS DE Ø=1/2"X L=2 1/2" (DOBLE ARANDELA)							UND	350.00	3.50	1,225.00
					PLASTICO DOBLE ANCHO (4M DE ANCHO)							ROLL	1.00	680.00	680.00
					TRIPLAY FENOLICO 1.22m x 2.44mx 18 mm							PLN	10.00	160.00	1,600.00
					TRIPLAY 1.22m x 2.44mx 6 mm							UND	6.00	50.00	300.00
					PINTURA ESMALTE VERDE SELVA							GLN	4.00	55.00	220.00
					TECNOPORT E= 1", 1.2X2.4 M							UND	5.00	18.00	90.00
					12.0 MADERA							0.00			
					13.0 EPPS VESTUARIO Y CAMPAMENTO							8,100.00			
					VESTUARIO DE PERSONAL OBRERO (PANTALÓN Y CAMISA)							UND	60.00	75.00	4,500.00
					ZAPATO DE PROTECCION INDUSTRIAL PUNTA DE ACERO- TRABAJOS DE OBRAS DE ARTE(SEGUNDA HABILITACION)							UND	60.00	60.00	3,600.00
					14.0 EPPS VESTUARIO PERSONAL TECNICO							350.00			
					CHALECOS DE IDENTIFICACION PERSONAL TECNICO							UND	5.00	70.00	350.00
					15.0 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AFINES							24,600.00			
					COMBUSTIBLE DIESEL B5 (PETRÓLEO)							GLN	1,200.00	20.50	24,600.00
					16.0 MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE SALUD							0.00			
					17.0 UTILES DE ESCRITORIO							4,312.93			
					PAPEL BOND 80 G, TAMAÑO A4							MILL	30.00	46.73	1,401.84
					CD							UND	50.00	1.50	75.00
					LÁPIZ NEGRO GRADO 2 B CON BORRADOR							CAJA	1.00	12.00	12.00
					THONER PARA IMPRESORA MARCA BIZHUB 185en							UND	1.00	600.00	600.00



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 085-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE
PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO NRO 02 - 2023 - PROGRAMACION FINANCIERA DE GASTO

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS CC. DE SAN JOSÉ- NUEVA ESPERANZA-SARZAPAMPA Y SAN JULIÁN ALTO TACZANAPAMPA DEL C.P. POCYACC - DISTRITO DE COLCABAMBA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"										
UND. EJECT.	: PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MATARO - PROVRAEM										
REGION	: HUANCVELICA										
PROVINCIA	: TAYACAJA										
DISTRITO	: COLCABAMBA										
LUGAR	: C.P. POCYACC										
FECHA	: 06/03/2023 AYNA, SAN FRANCISCO										
CUI	: N° 2399305										
										COSTO DIRECTO	873,648.07
										GASTOS DE GESTION	29,262.93
										PRIMER DESEMBOLSO	902,911.00

CLASIFICADOR DE GASTO				DESCRIPCION	UND	COEF.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	SUB TOTAL
				TINTA PARA IMPRESORA EPSON L 4260 DE 1 LITRO (negro, cian, magenta, amarillo)	JUEGO		2.00	300.00		600.00	
				CLIP DE METAL DE 33 *100/CAJA POR 10 UND	CAJA		2.00	12.00		24.00	
				FASTENER METALICO PARA FOLDER POR CAJA DE 50 UND	UND		1.00	12.00		12.00	
				SOBRE MANILA OFICIO (PACK X 50)	PQT		4.00	12.50		50.00	
				CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	UND		6.00	4.30		25.80	
				VINIFAN TAMAÑO OFICIO, ECOFAN PO 5 M	UND		4.00	9.00		36.00	
				CINTA DE EMBALAJE 2"X110 YD (ECON)TRANSPARENTE	PQT		3.00	15.00		45.00	
				TABLERO DE APUNTES AGRILICO	UND		2.00	7.00		14.00	
				ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA, LOMO ANCHO, TAMAÑO OFICIO(COLOR NARANJA)	UND		48.00	6.89		330.77	
				MICA TRANSPARENTE, TAMAÑO OFICIO X 10 UND	PAQ		4.00	12.00		48.00	
				ENGRAMPADOR METALICO GRANDE TIPO ALICATE	UND		3.00	22.00		66.00	
				GRAPAS METALICAS PARA ENGRAMPADOR	PQT		4.00	3.50		14.00	
				PAPEL TAMAÑO A1 PARA PLOTER	ROLLO		4.00	40.00		160.00	
				PAPEL TAMAÑO A3 PARA PLOTER POR PAQUETE DE MEDIO MILLAR	PQT		4.00	49.49		197.96	
				TINTA PARA PLOTER DESIGNJET T120 HP CYAN,MAGENTA,NEGRO,AMARILLO	JUEGO		4.00	150.14		600.56	
				18.0 HERRAMIENTAS MANUALES					0.00		
				19.0 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES					0.00	0.00	
				20.0 ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MOTOCICLETA Y CAMIONETAS					0.00	0.00	
				21.0 MATERIALES Y BIENES COMPLEMENTARIOS					4,459.00		
				LUBRICANTE PARA TUBERIA	GLN		1.00	55.00		55.00	
				COSTALES DE RAFIA DE 100 KG	UND		500.00	2.20	1,100.00		
				JUNTA WATER STOP 6"	M		150.00	14.00	2,100.00		
				GRASA MULTIPROPOSITO 3.4 KG	UND		6.00	29.00	174.00		
				MANGUERA DE HDPE Ø 2" *100ML	ROLL		1	400.00	400.00		
				YESO EN BOLSAS DE 25 kg	BLS		20.00	15.00	300.00		
				BALDE PLASTICO 5 GLN ACEITE PARA VACIADO DE CONCRETO	UND		30.00	11.00	330.00		
				22.0 OTROS BIENES					4,561.07		
				OTROS BIENES	GLB		1.00	4,561.07	4,561.07		
2	6	2	3	4	5				249,728.00	0.00	249,728.00
				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS						0.00	
				1.0 SERVICIOS ACCESORIOS METALICOS					0.00	0.00	
				2.0 SERVICIO DE CARTELES DE SEGURIDAD					0.00		
				3.0 SERVICIO DE FLETE					0.00		
				4.0 SERVICIO ESPECIALIZADO					3,000.00		
				SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN MECANICA SUELOS	SERV		1.00	3,000.00	3,000.00		
				5.0 SERVICIO DE ROTURA Y VOLADURA DE ROCA FIJA					7,360.00		
				SERVICIO DE ROTURA FIJA CON COMPRESORA NEUMATICA RES. PUCAPUQUIO Y/O CON VOLADURA	M3		46.00	160.00	7,360.00		
				6.0 SERVICIO DE TERCEROS					17,930.75		
				SERVICIO DE ELIMINACION DE MATERIALES EXCEDENTE RESERVORIO SAN JULIAN ALTA Y BAJA (HUAYSILLO - PUCAPUQUIO)	M3		735.00	11.45	8,415.75		
				SERVICIO DE ELIMINACION DE TRABAJOS ADICIONALES DE OBRA (MEJ. BASE DE FUNDACION RESERVORIO HUAYSILLO)	M3		865.00	11.00	9,515.00		
				7.0 SERVICIO DE TERMO FUSION					0.00		
				8.0 SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA					18,000.00		
				ALQUILER DE CAMIONETA INCLUIDO CHOFER	MES		3.00	6,000.00	18,000.00		
				9.0 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOVILIDAD					3,000.00		
				MANTENIMIENTO DE CAMIONETA DE OBRA	GLB		1.00	3,000.00	3,000.00		
				10.0 SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS					68,820.00		
				EXCAVADORA SOBRE ORUGAS DE 115-165 HP RESERVORIO HUAYSILLO - PUCAPUQUIO	HM		69.50	360.00	25,020.00		
				EXCAVADORA SOBRE ORUGAS TRABAJOS ADICIONALES DE OBRA (MEJ. BASE DE FUNDACION RESERVORIO, EXCAVACIONES EN GENERAL)	HM		80.00	360.00	28,800.00		
				RODILLO COMPACTADOR CON VIBRATORIO (DE 3 - 5TN) A TODO COSTO	HM		80.00	100.00	8,000.00		
				RETROEXCAVADORA C/LLANTAS	HM		50.00	140.00	7,000.00		
				11.0 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS					0.00		
				12.0 OTROS GASTOS					2,000.00		
				VIATICOS DE INSPECCION	MES		1.00	2,000.00	2,000.00		
				13.0 OTROS SERVICIOS					1,895.67		
				OTROS SERVICIOS	GLB		1.00	1,895.67	1,895.67		
				14.0 GASTOS GENERALES DE OBRA					95,711.08		
				RESIDENTE DE OBRA	DIAS	1	100.00	233.33	23,333.30		
				RESIDENTE DE OBRA 01	DIAS	1	20.00	263.89	5,277.78		
				ASISTENTE TECNICO INSITU	DIAS	1	8.00	200.00	1,600.00		
				ASISTENTE TECNICO	DIAS	1	-	200.00	0.00		
				PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)	DIAS	1	60.00	166.67	10,000.00		
				PROFESIONAL - CIRA	DIAS	1	-	166.67	0.00		
				ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIAS	1	90.00	133.33	12,000.00		
				AUXILIAR ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIAS	1	90.00	83.33	7,500.00		
				ENFERMERA	DIAS	1	-	100.00	0.00		
				ESPECIALISTA EN CAPACITACION EN SISTEMAS DE RIEGO	DIAS	1	-	166.67	0.00		
				CONDUCTOR 2	DIAS	1	60.00	100.00	6,000.00		
				TECNICO CADISTA	DIAS	1	-	133.33	0.00		
				MAESTRO DE OBRA	DIAS	1	-	133.33	0.00		
				CONDUCTOR 1	DIAS	1	90.00	100.00	9,000.00		
				TOPOGRAFO	DIAS	1	90.00	133.33	12,000.00		
				ALMACERO	DIAS	1	90.00	100.00	9,000.00		
				15.0 GASTOS DE SUPERVISION					32,010.50		
				SERVICIOS DE SUPERVISOR DE OBRA	DIAS	1	100.00	266.67	26,666.70		
				SERVICIOS DE SUPERVISOR DE OBRA 01	DIAS	1	20.00	267.19	5,343.80		
				ASISTENTE DE SUPERVISION	DIAS	1	-	200.00	0.00		
				16.0 GASTOS DE LIQUIDACION					0.00		
				SERVICIOS DE LIQUIDACION TECNICO - FINANCIERA	GLB	1	-	30,838.92	0.00		
				COSTO TOTAL	SI.				873,648.07	29,262.93	902,911.00

